

Madrid a 30 de diciembre de 1999.

HECHO RELEVANTE DE FUNESPAÑA, S.A.

El pasado día 21 de diciembre de 1999, el Consejo de Administración de FUNESPAÑA, S.A. tomó razón de la última comunicación recibida por la Sociedad proveniente del denominado socio local en Chile, cuyo contenido ha sido contestado por parte de FUNESPAÑA, S.A. en el mismo día de hoy. Como consecuencia de ello, las relaciones entre FUNESPAÑA, S.A. y el denominado en el Folleto Informativo como socio local, quedan definitivamente resueltas, no habiendo vinculación o compromiso jurídico alguno entre la Sociedad y el referido socio local.

Dicho lo anterior resulta que la situación actual de las inversiones de FUNESPAÑA, S.A. en Chile consisten en la existencia de dos sociedades de nacionalidad chilena legalmente constituidas en dicho país, cuyo capital social es prácticamente (la legislación chilena impide la posibilidad de sociedad unipersonal) 100 % propiedad de FUNESPAÑA, S.A., denominadas FUNESPAÑA CHILE S.A., concebida como una sociedad de cartera, y FUNEUROPA CHILE S.A., destinada a la actividad de prestación de servicios asistenciales relacionados con el hecho del fallecimiento.

FUNESPAÑA, S.A. estudiará a través de las sociedades referidas, eventuales asociaciones con nacionales chilenos o eventuales socios españoles, para la concreción de las inversiones realizadas hasta el momento, así como para su plan de expansión en Chile.

Atentamente,

El Secretario del Consejo de Administración.